



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 232B DE REDUCCIÓN DEL GASTO PÚBLICO DE LA NUEVA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN DE IGUALDAD, MUJER Y JUVENTUD, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0310]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-0310, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a programa presupuestaria 232B de reducción del gasto público de la nueva estructura orgánica de la Dirección de Igualdad, Mujer y Juventud.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de febrero de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0310]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

DOÑA ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Relación detallada del programa presupuestario 232B a nivel de concepto y subconcepto de la reducción del gasto público que ha supuesto la nueva estructura orgánica básica de la Dirección de igualdad, mujer y juventud y la "reestructuración o reordenación" de los centros y dependencias dependientes de la antigua Dirección general de la Mujer.

En Santander a 17 de febrero de 2012

Fdo.: Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza

Diputada G.P.Socialista"